

COPIA CERTIFICADA ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PC-DOCTOR S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015

En Guayaquil, a los 24 días del mes de abril del dos mil quince, en La Ciudadela San Felipe Mz. 172, Solar 2, 5To. Pasaje 38B y 3er Callejón 18L Centro Comercial Triangulo 1, Local 3, Guayaquil Ecuador, siendo las once horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía PC-DOCTOR S.A., a saber: 1.- El señor **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** con C.I. 0904071263 por sus propios derechos, propietario de ochenta y cinco acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en un cien por ciento (100%) de su valor y, 2.- **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** con C.I. 0914832423 por sus propios derechos, propietario de setecientos treinta y tres acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y pagada en un cien por ciento (100%) de su valor; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dieciocho dólares, con el objeto de tratar los puntos que constituirán el orden del día.

Preside la sesión el Presidenta (E) Encargado el señor **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** con C.I. 0904071263, y actúa como Secretario Had-Hoc de la Junta el señor **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** con C.I. 0914832423, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido los puntos a tratarse el Presidenta (E) Encargado el señor **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** con C.I. 0904071263 en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionista concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

A solicitud del Presidenta (E) Encargado, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente (E) Encargado declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PC-DOCTOR S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía PC-DOCTOR S.A., a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 24 de abril del 2015, a las 10h30, en la oficina ubicada en La Ciudadela San Felipe Mz. 172, Solar 2, 5To. Pasaje 38B y 3er Callejón 18L Centro Comercial Triangulo 1, Local 3, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014; y,

- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2014.
- 5) Elaboración del Informe de la Provisión para jubilación y Desahucio del ejercicio fiscal 2014, según normas NIFF

En la oficina de la compañía, esto es, La Ciudadela San Felipe Mz. 172, Solar 2, 5To. Pasaje 38B y 3er Callejón 18L Centro Comercial Triangulo 1, Local 3, Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 9 de abril del 2015.- **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** con C.I. 0914832423.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente (E) Encargado pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** con C.I. 0914832423, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente (E) Encargado pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor **SIMÓN CABRERA INTRIAGO**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Toma la palabra el Secretario Had-Hoc de la Compañía el señor **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** con C.I. 0914832423, quien manifiesta el quinto punto a tratar, que de acuerdo al Concepto Tributario según la Ley de Régimen Tributario en Art. 10 numeral 13 cito: La totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por las empresas especializadas o profesionales en la materia siempre que, para las segundas, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa.

Basándose al criterio expresado me permito señalar lo siguiente, que por el momento la, cantidad de trabajadores que hay son tres aparte del representante legal, lo cual no es representativo para hacer tal estudio, por tal motivo la gerencia se excusa ante los accionistas de contratar un Actuarial, como lo pide la NIIF para Pymes Sección 28.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad **EXCUSARSE** ante la Superintendencia de Compañías por la no presentación del Informe Actuarial por Desahucio y Jubilación para el presente periodo.

Finalmente el Presidente (E) Encargado de la Junta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

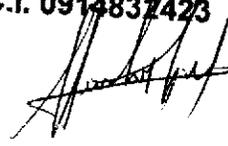
- a.- La lista de asistentes y números de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE (E) Encargado
C.I. 0904071263


HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ
SECRETARIO HAD-HOC DE LA
JUNTA DE ACCIONISTA
C.I. 0914832423


HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ
ACCIONISTA
C.I. 0904071263


HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ
ACCIONISTA
C.I. 0914832423

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PC-DOCTOR S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015

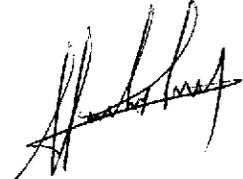
HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ con C.I. 0904071263 por sus propios derechos, propietario de ochenta y cinco acciones, con derecho a 85 votos.

HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ con C.I. 0914832423 por sus propios derechos, propietario de setecientos treinta y tres acciones, con derecho a 733 votos,

El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DICIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, suscrito y pagado en un 100% de su valor dividido en OCHOCIENTAS DICEIOCHO acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 24 de abril del 2015


HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE (E) Encargado
ACCIONISTA
C.I. 0904071263


HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ
SECRETARIO HAD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTA
ACCIONISTA
C.I. 0914832423

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para la constancia todos los asistentes: Secretario que certifica

f) **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** C.I. 0904071263, Presidente (E) Encargado de la Junta de Accionistas, Accionista; f) **HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ** C.I. 0914832423, Secretario Had-Hoc de la Junta, Accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia auténtica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a veinticuatro días del mes de abril del año dos mil quince.



HECTOR RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ
SECRETARIO HAD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTA
C.I. 0914832423